Año IV.—Núm. 912. Juéves 1.º de marzo de 1860. Islas Baleares.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

El *Diario de Francfort* publica el testo de la circular que ha dirigido Mr. Thouvenel, ministro de negocios estrangeros del gobierno francés, á los agentes del cuerpo diplomático en contestacion á la última carta-encíclica de su santidad Pio IX.

«Señor: Conoceis la encíclica que el pontífice ha dirigido à todos los patriarcas, obispos y primados del catolicismo, y en la cual su santidad, esponiendo desde un punto de vista esclusivo el origen y naturaleza de las dificultades que presenta la situacion actual de las Romanías, exhorta á los pastores y fieles del mundo á que cooperen con toda eficacia al sostenimiento y defensa del derecho que tiene la santa sede á estas provincias.

Seguro de que este documento ha llamado sériamente la atencion de ese gabinete, creo que debo daros las instrucciones necesarias para que conozcais como lo ha apreciado el gobierno de S. M.

No me detendré en este momento á desvanecer los cargos mas ó menos esplícitos que contiene la encíclica contra la línea de conducta seguida por el emperador respecto á la santa sede en las circunstancias difíciles de estos últimos tiempos. La historia imparcial dirá un dia quién es el responsable de los sucesos, si el soberano cuyos esfuerzos han tendido constantemente á prevenirlos, ó aquellos que, oponiéndose á toda concesion, á toda reforma, y encerrándose en una inesplicable inaccion, han dejado empeorarse el estado de las cosas hasta el punto que han hecho imposible el remedio.

Lo que mas ha mortificado al gobierno de S. M. ha sido el olvido que en circunstancias tan solemnes ha padecido Roma de los usos diplomáticos, trasladando directamente al terreno religioso una cuestion que ante todo pertenece al órden temporal. Hemos visto, con un sentimiento de disgusto tan sincero como profundo, el llamamiento que el padre santo hace á la conciencia del clero y la escitacion que dirige al fervor de los fieles con motivo de un asunto cuya discusion no puede producir utilidad alguna si no se tiene de gobierno á gobierno.

No se trata, en efecto, de oponer el mas ligero embarazo al poder espiritual del soberano pontífice, ni á su independencia indispensable para obrar en el círculo de sus atribuciones. La cuestion de las Romanias, hoy como en otras épocas, ha nacido de circunstancias políticas; bajo su aspecto político, pues, conviene examinarlas buscando los medios mejores de satisfacer á las necesidades ante las cuales, repito, se veria fatalmente conducido el gobierno pontificio si en vez de esperar sin prudencia el desenvolvimiento de la situacion, hubiese escuchado nuestros consejos y secundado nuestros esfuerzos.

A pesar de todo cuanto diga el espíritu de partido que no teme afectar las apariencias de celo religioso, por más que haga para que se crea que los intereses de la fe están en peligro, solo se trata, á Dios gracias, entre el gobierno de su santidad y el del emperador de una cuestion puramente temporal. Podemos, pues, discutirla sin faltar á los sentimientos de deferencia y de respeto que toda Francia profesa al padre comun de los fieles, y de cuyos sentimientos S. M. es siempre el primero en dar ejemplo.

No vacilo en decir, señor..., que la corte de Roma no ha sido bien inspirada, ensayando establecer, como lo ha hecho en la encíclica, un género de conexion indisoluble entre dos órdenes de intereses que jamas se mezclarán sin dañarse. En los primeros siglos de la Iglesia, en que las tendencias de la civilizacion eran teocráticas, esta union era natural y posible y aun era aceptada sin disgusto por todo el mundo, porque respondia al estado de los espíritus y de las concienciencias. Así es que este fue en un principio uno de los elementos del poder del pontificado, y como tal concurrió á la formacion y al desarrollo de su soberania territorial.

Con todo, si se quiere interrogar à la historia con atencion, se verá bien que, no invocando únicamente los motivos derivados de su mision divina y reclamando de alguna manera el nombre del cielo, fue como el pontificado llegó á poseer una parte de la Italia, sino apoyado unas veces por las mismas poblaciones, y socorrido otras por soberanos estranjeros. Es necesario reconocer al mismo tiempo, y proclamar en honra de la santa sede, que los papas encontraron en su prudencia, su sabiduria, su amor al órden y á la justicia, en una palabra, en el buen gobierno con que regian à los pueblos en esos tiempos de violencia y de anarquía, uno de los elementos mas esenciales de su autoridad política.

No insistiré mas bajo este punto de vista, temiendo, si me detengo demasiado, dar á entender que he querido buscar en el contraste una alusion, y tomar del tiempo pasado una leccion aplicable al tiempo presente; nada está mas lejos de mi ánimo. Séame permitido decir, no obstante, que en nuestros dias, por consecuencia del progreso que el gobierno del emperador no sabria considerar de otra manera que como un beneficio recíproco irrevocablemente adquirido por las sociedades modernas, la separacion se ha consumado entre los dos dominios del órden religioso y del órden político y civil.

La santa sede no se ha puesto menos en desacuerdo con el espíritu general de la época, que con las reglas internacionales, en el hecho de haber apelado á las conciencias en nombre de la fe, para defender intereses que, á lo sumo, son meramente temporales.

Añadiré que esta tentativa está muy lejos de tener para ella la autoridad y los precedentes de la historia. En efecto, no es la primera vez que en tiempos no muy lejanos de nosotros, la situacion de las Romanias y su estado de posesion han sido objeto de un debate político.

En 1797, á consecuencia de acontecimientos, cuya responsabilidad como soberano no podia menos de aceptar, el papa cedia estas provincias á Francia por el tratado de Tolentino, al mismo tiempo que renunciaba á los antiguos derechos de la santa sede en el territorio de Aviñon; y por vivo que fuese para él el sentimiento que le causaba una disminucion en sus dominios, Pio VI creia sin duda poder suscribir este convenio sin faltar à sus deberes como soberano pontífice y guardian de la fe. Las dos partes contratantes no fueron tampoco las únicas que consideraron esta transaccion como un hecho temporal, en manera alguna atentatoria á la religion.

Los preliminares firmados en Leoben, dos meses despues entre Francia y Austria, son una prueba de que ambas potencias se hallaban de acuerdo sobre este punto. Despues de haber mantenido durante la guerra estrechas relaciones con la corte de Roma, Francia se prestó, sin embargo, á una combinacion en que dándose una parte de los estados de Venecia, se indemnizaba á esta república trasfiriéndole la posesion de las tres Legaciones de la Romanía, Ferrara y Bolonia. Los tratados de Campo Formio y de Luneville vinieron á consagar mas adelante bajo otra forma la separacion de estas provincias, y en los diversos arreglos que se hicieron entonces, nada indica que los gobiernos que en ellos intervinieran se preocupasen con las prerogativas de la santa sede desde el punto de vista del poder espiritual y de los intereses religiosos.

Y consultando sobre otros puntos la historia contemporánea, ¿quién no recordaria que á principios de este siglo, los territorios eclesiásticos del obispado de Salzbourg, del prebostazgo de Berehtelsgadgn, de las sillas episcopales del Trento, Brixon y Eichstedt, sirvieron para indemnizar á peticion de Austria á sus archiduques desposeidos en Italia? Con respecto á estos territorios y al electorado de Maguacia, no fue reconocida solidaridad alguna entre el derecho temporal del poseedor y el interés de la religion; el carácter eclesiástico de los soberanos no fue un obstáculo para las combinaciones que por las circunstancias se habian hecho imprescindibles.

La participacion que tuvo la corte de Viena en estas diversas transacciones, no permite seguramente la aplicacion de nuevos principios en el caso presente para uso de la Francia. Con nada podria comprobarse esto mejor que con lo ocurrido algunos años despues. El papa Pio VII regresaba á Roma y recobraba el egercicio de su poder temporal, cuando por un tratado secreto, firmado en Napoles el 11 de Enero de 1814, el emperador Francisco, en el interes de agregar al rey Joaquin á la causa de la coalicion europea, «con el fin de procurarle una fuerte frontera militar en consonancia con las necesidades políticas de las dos potencias, á asegurarle una adquisicion calculada en 400,000 almas sobre los Estados Romanos, y á interponer su valimiento para que el padre santo admitiese y sancionase esta concesion.»

Así, pues, el principio de distribucion de las Legaciones y aun de las Marcas, entre los reinos de Austria y Nápoles, quedó franca y esplícitamente consignado, y la aplicacion parecia tan independiente de circunstancias particulares que, al año siguiente, se vió al rey de las Dos Sicilias, despues de restaurado en su trono, intentar mantener en beneficio suyo la cláusula que acabamos de citar.

Austria, por su parte, era mas feliz en sus pretensiones, porque conservaba á espensas de la santa sede parte de la Legacion de Ferrara sobre la orilla izquierda del Pó, territorio que no habia pertenecido al estado de Venecia.

El papa protestó tan en vano contra esta disposicion, como contra la no restitucion del condado de Aviñon y del territorio de Parma á la santa sede. Sus reclamaciones, fundadas á la vez en sus derechos antiguos y en motivos de utilidad para la Iglesia, no fueron admitidas por las potencias, y sin temor de ser desmentidos por los documentos relativos á las negociaciones de 1815, podemos añadir que estuvo en poco que las Romanías no quedasen entonces separadas de los Estados Pontificios. De mas de una conbinacion en este sentido se trató en el congreso de Viena, y sabido es que Prusia, por egemplo, propuso que se dispusiese de las Legaciones en favor del rey de Sajonia, el cual hubiera debido recibirlas por via y á título de compensacion.

Si el papa consiguió conservarlas y que prevaleciese el derecho que invocaba, fue con mucha dificultad y contra la opinioe, muy digna de ser tenida en cuenta, de los plenipotenciarios, los cuales decian que las Legaciones habian caido por derecho de conquista en poder de los aliados, y debian estar á su disposicion. Ello es que la discusion con respecto á los estados romanos estaba constantemente sobre el tapete, y fue sostenida por las potencias católicas por medio de consideraciones esclusivamente temporales.

Esto es, señor.... la única enseñanza que yo quiero sacar de los egemplos que he citado, los cuales demuestran hasta qué punto la doctrina espuesta en la última encíclica por mas que hoy esté en consonancia con las ideas de la corte de Roma, se halla en contradiccion con los antecedentes mas positivos de la política. Mis intenciones no son en manera alguna sacar de aqui argumentos contra los derechos notorios de la santa sede, sino proporcionarós medios para que rectifiqueis en torno vuestro las impresiones erróneas que tiendan á hacer considerar una opinion emitida sobre una cuestion temporal, como un ataque á las prerogativas imprescriptibles y sagradas de la Iglesia católica.

Recibid, caballero, etc.—Firmado, Thouvenel.»

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 23.

Por la real academia española se publica lo siguiente:

Emprendida con tanta justicia como denuedo, y continuada por entre una larga série de victorias la actual guerra de España contra Marruecos, dignísima la juzga esta real academia de ser cantada por las musas castellanas, y al efecto ha acordado abrir un concurso estraordinario en el cual aspiren al premio ó al *accessit* cuantos ingenios españoles quieran emular en tan noble contienda.

Siendo de suyo grandioso y altamente patriótico el asunto, la academia ha creido deber abstenerse de imponer á los contendientes reglas que pudieran coartar el estro poético y condiciones á que no es fácil ni conveniente sujetar, en certámenes como este, la propia inspiracion: á una sola se limitará, y aun esta pudiera tal vez escusarla porque la equidad y el buen sentido la dictan; que los opositores no desluzcan con odiosas personalidades tan loable pensamiento, ni se dejen dominar del espíritu de partido, ya que igual entusiasmo anima á todos, y ninguno ha querido ser inferior á los demas en consagrar sus votos y prodigar sus sacrificios por una causa no menos santa, no menos nacional que la de la guerra de la Independencia, anhelando de consuno que nuevos triunfos, si fuese necesario, pongan feliz término, con la ámplia reparacion que exigen los agravios inferidos á la altiva nacion de Isabel la Católica, de Cisneros y de don Juan de Austria, á una lucha en que á la par van interesados la fé de nuestros padres, la honra de nuestras armas, la gloria del Trono y el pueblo español.

Programa del concurso.

Se concede á los contendientes libertad absoluta para la forma que quieran dar á sus respectivas composiciones y para el metro que gusten emplear en ellas, siempre que ni aquella ni este, ni la entonacion de los versos desdigan de lo que requiere tan elevado objeto, y que el lenguaje como

el estilo sean tan correctos, castizos y depurados como tiene derecho y obligacion de exigirlo la real academia española.

Las dimensiones del poema quedan tambien al arbitrio de los concurrentes: su buen juicio les dirá que, así como una composicion muy corta podria muy difícilmente reunir las calidades apetecibles, una obra de demasiada estension escederia los límites acostumbrados en este género de certámenes.

No debiendo la academia, por óbvias consideraciones, fijar para este concurso plazos largos, y pareciéndole al mismo tiempo muy plausible el hacerlos coincidir con dias que conmemoran otras glorias de la patria, ha señalado para presentar en esta secretaría los escritos que opten al premio un término que no escederá del dia 2 de mayo próximo hasta las doce de la noche, y para recibirle, en sesion pública y solemne, el 30 del mismo mes de mayo.

No podrán acompañarse las composiciones con solicitudes ó cartas firmadas por los autores, sino que cada una llevará al principio un mote ó lema, y adjunto á la obra se entregará un pliego cerrado y sellado, en cuya parte esterior se repetirá el lema, y ademas el primer verso de la obra por si ocurriese que en dos ó mas de las presentadas fuese idéntico dicho lema ó epígrafe: en la parte interior del pliego se especificarán con toda claridad el nombre, apellido y residencia del autor, y se esplicará el modo ó conducto para dirigirle aviso en caso de ser premiado.

Ademas del premio destinado á la obra que mejor censura obtuviere, se adjudicará otro de segunda clase á la que parecierе digna de él.

Para conceder la academia cualquiera de dichos premios no bastará el mérito relativo de las composiciones que opten á ellos: es preciso que de suyo lo tengan bastante las que hayan de ser premiadas. Podrá, pues, la corporacion adjudicar el primer premio sin el segundo, este sin aquel, ó negar los dos, si, lo que no es de esperar, ninguna de las obras que á ellos aspire lo mereciere.

El primer premio consistirá en una medalla de oro, del peso de dos onzas, con la empresa de la academia y el nombre del laureado, 6.000 rs. vn. en metálico y 500 ejemplares de la obra premiada, que esta corporacion imprimirá á su costa, reservando los restantes, hasta 4,000 de que constará la edicion, para hacer de ellos la gratuita distribucion que en tales casos se acostumbra.

El premio segundo, ó de *accessit*, consistirá en la cantidad de 3.000 rs. vn. y en 500 ejemplares de la respectiva composicion, que igualmente será impresa á costa de la academia.

Esta primera edicion de las obras premiadas no despojará á sus autores del derecho de propiedad que la ley les concede, en virtud del cual podrán reimprimirlas cuando lo tuvieren por conveniente.

El autor de obra presentada que de alguna manera directa ó indirectamente quebrantase el secreto del anónimo, quedará escluido del certámen.

Aprobadas las composiciones á que se hayan de adjudicar los premios, se abrirán solamente los pliegos sellados que contuvieron iguales lemas, á fin de conocer los autores. Los demas pliegos se quemarán sin abrirlos, y las obras no premiadas se archivarán en la academia.

Segun el uso recibido, los individuos de esta real academia se abstendrán de concurrir al certámen.

Madrid 17 de febrero de 1860.—El secretario perpétuo, Manuel Breton de los Herreros.

El canal de Isabel II, que lleva consumidos hasta el dia mas de 150 millones de reales, ha tenido que arrostrar innumerables contratiempos, algunos de los cuales se han vencido con suma inteligencia. Parte de su objeto se ha conseguido ya, puesto que en el último verano hemos visto correr abundantemente las fuentes públicas surtidas con las aguas del Lozoya; pero como esto no bastaba, y las filtraciones de la presa y mina de desagüe amenazaban sepultar tantos sacrificios, hubo de adoptarse el pensamiento de prolongar el canal por un túnel de mas de seis kilómetros de estension, agua arriba del Lozoya, para tomar directamente las aguas del rio, con independencia de la presa, y atacar despues las filtraciones por su entrada, en el cauce del rio, revistiendo de mamposteria la parte necesaria.

Esto es lo que ocupa los trabajos actuales; y en vista de los adelantos de las obras, se cree que el presente año puede llegar á Madrid, sin interrupcion, todo el caudal de aguas del Lozoya.

Para su distribucion interior en la capital tambien se hallan muy adelantados los trabajos, puesto, que, terminadas hace algun tiempo las galerías principales en las calles de Fuencarral, Ancha de San Bernardo, plaza de Santo Domingo, continuacion hasta la calle del Arenal y de las Fuentes, calle Mayor y de Carretas, está próxima á su terminacion la de la Carrera de San Gerónimo, y se continúa la de Fuencarral por la de la Montera. La tubería del cuartel del Norte de Madrid, sabido es que ya tiene colocadas y en servicio sus muchas fuentes de vecindad y bocas de riego é incendios.

La prensa estranjera sigue tratándonos con la mayor simpatía, augurando para nuestra patria los mas altos destinos. A continuacion trascribimos el siguiente notable artículo de *El Correo de Marsella*, inserto en su núm.° correspondiente al 14:

«Si la China no hiciera un gran consumo de un veneno llamado ópio, y no recolectase una enorme cantidad de té; si los productos manufactureros en las ciudades industriales de la Gran Bretaña no hallasen gran salida en las Indias, Inglaterra no se acordaria gran cosa de la China y de las Indias; ahora se ocupa muy preferentemente, porque su nacion, su comercio y su industria obtienen grandes beneficios, en sus relaciones con la estremidad Oriente. No la vituperamos por eso; pero puesto que hay pueblos que, en el siglo en que el mercantilismo ha llegado á ser la base mas importante de fortuna y grandeza, obran poco mas ó menos como en la edad caballeresca y bien poco industrial de las cruzadas, admiremos esos pueblos y aplaudamos su desinteresado heroismo. Inglaterra no hubiera pensado jamas en sujetar y domar al buitre argelino: se hubiera limitado, despues de muchas afrentas, á disparar algunos cañones sobre las blancas casas de Argel; pero jamás se hubiera impuesto sacrificios, que habian de ser mucho tiempo estériles, para vengar tan repetidos actos de pirateria, y para asegurar que no vuelvan á repetirse en lo sucesivo. Inglaterra se atiene sobre todo á la economía política, y hace mucho tiempo que tiene los mismos prudentes é interesados instintos de egoismo; las cruzadas no le arruinarán como arruinaron á la nobleza francesa, á pesar de tomar en ellas una pequeña parte.

La historia de España es una larga cruzada que acabó el dia glorioso en que se vió en la Alhambra la bandera de Aragon y de Castilla; esa historia vuelve á comenzar. La caballeresca España reaparece aun con el mismo valor, con el mismo entusiasmo en los campos de batalla.

Y nótese bien esto: cuando España se ha decidido á desenvainar su espada; cuando se ha decidido á hacer grandes sacrificios en pró de una empresa de civilizacion y de honra, Europa entera, esceptuando un solo pueblo, ha hecho fervientes votos por el triunfo de sus armas, y aplaudido sinceramente sus nobles esfuerzos. Un solo amigo le ha quedado al emperador de Marruecos, cuyos dos hermanos acababan de ser tan completamente derrotados; hace tiempo que Inglaterra hacia de Marruecos el misterioso camino por donde sus mercancías, desembarcadas en Mogador, se dirijian al interior de Africa: le interesa que ese camino permanezca en poder del emperador marroquí, y nada le importaba que la pirateria y el robo se ejerciesen tan cerca de sus cañones de Gibraltar, tan cerca de Europa, y que en pleno siglo diez y nueve los buques europeos que recorren las costas de Marruecos estuvieran espuestos á un peligro del cual la civilizacion ha librado á todos los mares.

Hay á lo menos dos pueblos que comprenden cual es su lugar de otro modo que Inglaterra, y en él se sostienen, á pesar de la mala voluntad; las triquiñuelas y las envidias de un pueblo vecino, que no hace nada mas que movido por un mezquino interes. Ya vereis como se empeña en impedir á España aprovechar algunas ventajas de sus conquistas en Africa; por ahora, la deja ganar terreno, derramar su sangre, tomar plazas, y desplegar un estraordinario ardor guerrero: desde lo alto de su Gibraltar y de su tribuna, observa cautelosamente; pero cuando el vencido pida la paz, cuando España le haya obligado á aceptar duras condiciones, Inglaterra intervendrá como intervino despues de la guerra de Italia.

En Italia no ha tenido mas representacion que la de los pacíficos corresponsales de sus periódicos lo cual no le era muy costoso, ni muy peligroso para los escritores que seguian la marcha de nuestros batallones. Cuando no se toma mas parte que esa en una guerra, se deberia tener el pudor de no reclamar un importante lugar en los debates políticos que se abren despues; se deberia no intentar de ninguna manera intervenir en la accion del vencedor. Pero ya vereis como Inglaterra trata á España lo mismo que á nosotros; como Inglaterra se pone de parte del vencido, exigiendo tal vez que se consuele al emperador de Marruecos en sus desgracias, estendiendo las fronteras de su pais, é indemnizándole sus sacrificios.

España se conduce segun las nobles tradiciones de su historia; su valiente ejército ha luchado bizarramente contra los enemigos y contra los elementos; recobrando el ardor de sus antiguos héroes. España no ha vacilado un momento, á pesar de las tempestades que han dispersado su flota, y la enfermedad que ha diezmado sus soldados; España ha podido, en fin, esclamar como César: *Te teneo Africa*. España tiene en efecto á Africa, como la tiene Francia, ya no debe cederla. La toma de Tetuan, despues de un brillante combate, es un glorioso principio, despues de Tetuan se tomará á Tánger. Los moros de Granada y Córdoba son arrojados al asilo donde alimentaban la esperanza de vengarse; se ven en frente de los que para siempre los arrojaron de España, y los hallan tales como eran en tiempo de Gonzalo de Córdoba y don Juan de Austria.»

En la siguiente carta de Lalin (Pontevedra) cuya lectura recomendamos, se describe una terrible lucha habida entre un hambriento y sanguinario lobo y algunas personas que acudieron al sitio donde aquel se encontraba, atraidas por los gritos de una mujer que fué la primera que empezó el combate con la fiera:

«Un hecho lamentable, que las autoridades no debieran pasar desapercibido, es el que hoy tiene consternados á los habitantes de este pais.

En la tarde de ayer, y como á cosa de las dos, en el punto llamado «alto de la Regata de Valelle» inmediato á esta villa, y distante de otros pueblos, estaba una mujer de mediana edad, pastoreando un rebaño de ovejas, y entretenida en tomar el sol.

Cuando menos prevenida se encontraba observó que el citado rebaño escapaba á la desbandada, perseguido por un lobo de una estatura mas que mediana, que las conducia de aquella manera, hasta que hizo presa en una de ellas.

La mujer al notar esto se levanta, y dando fuertes voces, echó á correr hácia el lobo, y le disputa la posesion de la presa, por medio de una fuerte lucha.

El lobo observa los movimientos de su lidiadora, y soltando su presa, le echa su infernal garra al brazo izquierdo, que al momento hizo pedazos, sufriendo casi igual suerte la cara y el derecho con que trataba de defenderse: á todo esto daba unos gritos desgarradores, á fin de que la socorriesen, y un pobre paisano, que pasaba inmediato al sitio de la desgracia se acerca, coje una piedra, y la arroja sobre el animal, á fin de ver si conseguia el que se retirase, pero nada; se dirije al infeliz hombre, le arranca una porcion de pelo, dejando de consiguiente parte del craneo á la descubierta, sin contar otras señales que se encontraron en su cuerpo.

Durante todas estas cosas, y á los gritos de la maltratada mujer, acudieron varias personas que se encontraban á las inmediaciones con palos, hachas, hoces, y otros instrumentos de poca o ninguna consideracion; uno de los vecinos se adelanta, con objeto de ver si podia conseguir que el lobo soltase á su víctima: efectivamente asi resolvió; pero al soltar el lobo su presa, se dirije hácia el que le amenazaba: mas el mozo tuvo valor, lo espera, levanta su azada, y le descarga un fuerte golpe sobre el ojo izquierdo, que lo hizo caer en tierra muy mal parado; pero vuelve á levantarse y á embestir otra vez al mozo, mas tambien otra vez el mozo consiguió derribarle con otro golpe; se aproximan las demas gentes que venian en su ayuda, y el lobo vuelve tercera vez á ponerse en defensa: las gentes se amontonan sobre él, y consiguen despues de una lucha obstinada, dar fin á la existencia del terrible lobo.

En este acto, he llegado al sitio de la pelea; y despues de haberme informado de lo ocurrido, y conferenciado con los valientes se determinó conducir la mujer y el hombre, que casi habian perdido el conocimiento, á sus respectivos hogares para en seguida dar parte á la autoridad; llevando á su misma presencia al feroz animal. Ahora, que son las cuatro de la tarde, se dijo de público que los dos infelices habian ya sucumbido.»

Cada dia recibimos nuevos pormenores acerca de las costumbres de los moros y judíos. Las mugeres de estos últimos, en todos los dias de la semana suelen estar dentro de casa, descalzas y sin peinar; el sábado se ponen trajes lujosísimos.

—Una reforma que ha de llamar mucho la atencion en los indígenas, va á introducirse en Tetuan: el alumbrado público. Tenemos entendido que por el ministerio de la Gobernacion se han pedido al ayuntamiento de Madrid los faroles de aceite sobrantes por la aplicacion del gas, y que en breve debe remitirse á Tetuan un número considerable de ellos.

—Tres son, segun nuestras noticias, las cruces de San Fernando laureadas solicitadas, y por las cuales se ha abierto juicio contradictorio.

—En el dia de la batalla del 4, continuando tras del enemigo, se encontró el cabo Madruga con un moro que le disparó á quema-ropa su espingarda; pero que afortunadamente le faltó; visto lo cual, con toda la sangre fria de un hombre de mas edad, le apuntó, le intimó la rendicion, la que conseguida, tuvo la suficiente calma para quitar el porta-fusil, amarrarlo y llevarlo al general en jefe.

—Nuestros vecinos los franceses, tan inclinados por lo comun á deprimir cuanto tiene relacion con España, principian á rectificar su opinion y á reconocer el mérito de nuestras cosas cuando realmente lo tienen: favor insigne á que no nos tenian acostumbrados. Decimos esto, porque hemos recibido un anuncio, ó mas bien prospecto, de una obra notable que está viendo la luz pública en Paris con el título de *Teatro estranjero ilustrado*, y cuyo objeto es publicar las biografías y los retratos de los artistas mas eminentes de las grandes escenas dramáticas del mundo. No dejará de ser curiosa esta publicacion para todos los amantes de la literatura dramática; pero para nosotros encierra particular interes desde el momento en que vemos que la primera entrega ha sido dedicada á una actriz española. Francamente, nos ha sorprendido esta preferencia dada á nuestro teatro, y nos ha sorprendido de una manera muy agradable.

Segun el prospecto, un autor tambien

español será en breve objeto de esta galería de artistas célebres.

—Dentro de algunos dias llegará á esta córte, procedente de Lisboa, donde ha desembarcado, y de Buenos-Aires, la conocida primera actriz doña Matilde Duclós, que desde 1856 ha permanecido en la América del Sur.

—En Pasajes ha naufragado el buque Paquita, de la matrícula de Gijon, pereciendo cinco tripulantes y dos viajeros. Tambien se ha ido á pique la embarcacion inglesa *Marianne Walsch*, pero afortunadamente se salvó toda la tripulacion.

—En el barranco denominado del Panza, inmediato á Almería, se ha desplomado un cerro con horrible estrépito. La fatalidad quiso que en tan aciago momento se encontrasen allí jugando cuatro niños, los cuales fueron sacados de entre las ruinas. El mayor solo tenia ocho años y era cadáver cuando fué hallado; los otros tres fueron conducidos á sus casas en muy lastimoso estado; pero los facultativos han dado esperanzas de salvar sus vidas. Si así sucede, deberán su salvacion al benemérito cuerpo de la Guardia civil; porque acudiendo instantáneamente al sitio de la catástrofe el coronel comandante, don Juan Dominguez Cantero, seguido de los guardias Bernardo Gonzalez, de primera clase, y Marcos Lopez de segunda, removieron todos los obstáculos é hicieron escavaciones, hasta encontrar á los desgraciados niños.

—Se ha recibido en Madrid el correo de Filipinas. Las noticias traidas por el mismo alcanzan hasta el 23 de diciembre último. A esta fecha no habia ocurrido novedad alguna notable: la tranquilidad pública continuaba asegurada, y el estado sanitario habia mejorado respecto á las enfermedades que últimamente se habian dejado sentir con algun recrudecimiento.

—En la sesion del 10 del corriente, Mr. Gladstone al presentar á la cámara de los comunes el presupuesto del año actual y esplicando el estado del tesoro inglés, dijo entre otras cosas estas palabras:

«Un reino amigo se ha comprometido á pagarnos una deuda en los mismos momentos en que está empeñada en una guerra. La España se halla ahora agoviada con gastos inherentes á ella: no vacilo en decir que bajo tales circunstancias podia haber dilatado algun tiempo el pago; pero sin prevalerse de semejante razon nos ha remitido una suma de libras 500,000 en letras de muy corto vencimiento, de las cuales, 250,000 entrarán en la caja del tesor antes del 31 de Marzo.»

—A uno de nuestros colegas escriben una carta de Paris, en la cual hallamos los siguientes párrafos:

«Aquí todos creen, y todos aprueban, que conservemos el terreno conquistado, y no tendrá otro medio tampoco de transigir con nosotros el emperador de Marruecos, pues gran trabajo ha de tener ese pais semi-salvage en reunir los muchos millones que ha costado la guerra, porque aunque se habla tanto del famoso tesoro que custodia la guardia de negros en Mequinez... todos hablan de ese tesoro pero ninguno le ha contado, y nada tendria de estraño que el tesoro en cuestion fuese un famoso *canard* como el de Blondin atravesando sobre la maroma tirante la catarata de Niágara.

Para no hacernos ilusiones, creemos que los ingleses meterán un poco de ruido por esta *anexion* de Tetuan á España, pero no tendrán el mal gusto de tomar la cosa por lo sério; las *anexiones* estan en moda y á la órden del dia; anexion de los ducados y la Lombardía al Piamonte.... anexion de la isla de San Juan.... anexion de Saboya á Francia... Gibraltar se anexionó á Inglaterra, y francamente, y hablando entre amigos, puesto que nuestros amigos son los ingleses, esta anexion fue algo menos legítima que la de Tetuan á España.

Los ingleses se convencerán de que somos mejores los españoles que los marroquíes, y hasta acabarán por alegrarse de tenernos en Tetuan. Suponemos que los ingleses nos quieren de corazon, puesto que somos aliados, vecinos y amigos; pero aun suponiendo que nos tuvieran antipatía.—¿por qué?—puesto que nos soportan en Algeciras. Tarifa y Ceuta.... ¿qué les importa que estemos tambien en Tetuan?....

¿Es por la importante cuestion del *beafteck* nacional? Transijamos, pues. Déjennos ustedes tranquilos en Tetuan, y no solo les venderemos cuantas vacas necesiten, sino que se las daremos mas baratas que los moros. ¿Están ustedes contentos?»

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ABSALON, MARTIR
Y
SAN SIMPLICIO, PAPA.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana viérnes en el antiguo oratorio del Temple, al toque de oracion, despues de haber rezado la Corona de los Dolores de la Vírgen, se dará principio á la primera palabra que habló Jesucristo pendiente en la cruz, cantándose acto seguido siete padre-nuestros y se dará fin con la letanía del Santo Cristo, todo cantado por la música.

Se seguirá esta devota práctica en los siguientes dias: 9, 16, 18, 23, 30 y 31.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 32 ms.
Pónese.... á las.. 5 » 54 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 12 ms. 35 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel del regimiento infantería de Asturias, don Pablo Datzira y Anglada.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.
Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las cinco de la tarde procedente de Valencia é Iviza, en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 412 pasageros.

CRONICA DE LA GUERRA.

«Gobierno de la provincia de Valencia.—El Escmo. Sr. ministro de la Gobernacion, en despacho telegráfico espedido á las cinco y cincuenta minutos de la tarde, y recibido á las ocho y treinta de la noche, me dice lo que sigue:

«El general en gefe dice, desde el cuartel general de Tetuan, con fecha 24 del actual: Hoy, á las doce, se ha presentado un comisionado de Muley-Abbas manifestándome que éste se hallaba á una hora corta de los puestos avanzados con objeto de asistir á la entrevista que le habia indicado. En su consecuencia marché yo tambien á aquel punto con el cuartel general. Acompañaba á Muley-Abbas el ministro Mahomet el Jetife, quien manifestó que les era imposible conceder lo que les exigia. Entonces di por terminada la entrevista y me levanté; pero instado por Muley-Abbas accedí á continuarla. Espuso el Jetife acto seguido que asunto tan grave no le podia resolver no habiendo recibido aun la contestacion del emperador á las condiciones de la paz; por lo cual pedian se les concediera algunos dias mas de plazo. He creido que no debia acceder á la prórroga, y despues de haber prolongado la discusion, y visto que no era posible la avenencia, puse fin á la entrevista, manifestando, que desde mañana quedaba en completa libertad de obrar. Pienso hacerlo así y voy á conferenciar al efecto con el general Bustillos.»

Lo que he dispuesto insertar para conocimiento del público.

Valencia 25 de febrero de 1860.—P. A.: Francisco Martinez Mondelo.

Gobierno de la provincia de Valencia.—El Escmo. Sr. ministro de la gobernacion, en despacho telegráfico fechado á las cuatro y cuarenta y nueve minutos de la tarde, y recibido á las cinco y veinte de la misma, me dice lo que copio:

«La escuadra bombardeó ayer los puertos de Larache y Arzilla y hoy probablemente bombardeará á Rabat.»

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento del público.

Valencia 27 de febrero de 1860.—Cayetano Bonafós.

Por lo que hace á la entrevista del duque de Tetuan con Muley-Abbas, hay algunos pormenores tan curiosos que no podemos renunciar al deseo de describirlos. Ambos jefes militares, el español y el marroquí, llegaron al punto de la cita, escoltados, el primero por tres escuadrones de caballería, el segundo por 300 caballos; estas escoltas, se quedaron á una milla de distancia del sitio designado, adelantándose tan solo los generales en jefe, con su respectivo cuartel general. Hubo en la entrevista un hecho en estremo característico del general O-Donnell. Desvanecidas por completo las probabilidades de inteligencia, el duque de Tetuan estrechó cortesmente la mano de Muley-Abbas, y le fue presentando con la mayor tranquilidad y con su habitual sonrisa, todos los generales que le acompañaban.

La *Correspondencia* desmiente en estos términos la noticia dada por el *Correo autógrafo* en su número del 25 con referencia á un parte telegráfico de Lóndres, de que en la cámara de los comunes se habia presentado una mocion sobre si España debia ó no quedarse con el terreno que ha conquistado:

Anoche causaron profunda sensacion en Madrid unas líneas en que dice el *Correo autógrafo* anunciársele en parte telegráfico fechado en Lóndres ayer mismo, que en la cámara de los comunes se habia presentado una mocion sobre si España debia ó no quedarse con el terreno que ha conquistado y en lo sucesivo pueda conquistar en Marruecos.

Por mas que nos sea sensible negar fé á un colega que asegura haber recibido un despacho telegráfico con esta grave noticia, debemos decir, que habiendo recibido nosotros despachos fechados ayer mismo en Lóndres y Paris, si algo que interesase directamente á España hubiese ocurrido en las cámaras inglesas la noche anterior, nuestros celosos corresponsales no hubieran dejado de participárnoslo con mucho mas motivo que el resultado de la enmienda de Ducan, y por otra parte no sabemos que el gobierno ni ningun particular hayan recibido la noticia con que alarmó anoche el *Correo* á los bolsistas, haciendo bajar notablemente los fondos en el bolsin.

Concluimos, pues, creyendo, casi diríamos asegurando, no que nuestro colega no haya recibido el despacho telegráfico de que dá cuenta, sino que la persona que le ha dirigido ese despacho ha abusado de su buena fé dándole una grave noticia, falsa.

Gobierno de la provincia de Valencia.—El Escmo. señor ministro de la gobernacion, en despacho telegráfico espedido á las dos y treinta minutos de la tarde, y recibido á las cuatro y treinta de la misma, me dice lo que sigue:

«El general en jefe del ejército de Africa, dice ayer á las once de la mañana, que espera la llegada de los camellos y acémilas que hay en Málaga y Algeciras para romper la marcha.

Con igual fecha manifiesta á las seis de la tarde, que el comandante de las fuerzas navales de operaciones acababa de fondear en Algeciras porque el estado del mar habia hecho impracticables las operaciones que se proponia sobre Salé y Rabat.»

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Valencia 28 de febrero de 1860.—Cayetano Bonafós.»

«Cádiz 27.—A las 8 y cuatro minutos de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales, al Excmo. señor ministro de marina. En la mar sobre Arcilla, costa O. de Marruecos, 26 de febrero de 1860, á las cuatro de la tarde.

Ayer á las once y media de la mañana llegué á Larache con viento E., mar de leba del N. O. en las peores circunstancias. sin embargo me acoderé y batí sus fuertes que conceptúo tienen 35 cañones. Nuestras pérdidas en este buque consisten en un muerto y cinco heridos contusos; las ocasionadas en los otros buques consisten en algunos de estos últimos.

Sin novedad en la plana mayor.

Algunas averías todas ellas remediables.

Hoy he batido á Arcilla; tiene sobre diez piezas montadas; los habitantes abandonaron la poblacion. Reina el viento al E. y menos mar.

Aunque las circunstancias por mar de leba, no son favorables, sigo á Rabat.

La goleta Buenaventura va á Cádiz á llevar este parte.»

—El correo de Andalucía nos trae una traduccion de la carta que Muley-Abbas dirigió al general O'Donnell en vista de las condiciones de paz que se le habian comunicado.

Hé aquí este documento tan curioso como importante:

«¡Loor á Dios!—Al gran califa del egército español, el mariscal Escmo. Sr. don Leopoldo O-Donnell.—Hemos recibido la contestacion á la carta que os remitimos, con las condiciones que entregasteis á los comisionados mios que pasaron la noche entre vosotros. Las condiciones las traslado al emperador, quien las contestará tan luego como las reciba y os remitiré su contestacion *que espero será favorable.*—Salud: en 20 de febrero de 1860.—El califa de Marruecos y del Algarve, Muley-Abbas.»

«Lóndres 25.—En la cámara de los lores lord Carnavon pregunta si el general O-Donnell ha puesto como condicion de la paz la estension del territorio no español en Africa, lo cual cree incompatible con lo ofrecido por España á Inglaterra.

Lord John Russell contesta que ignora si el territorio en que se obtuvo la victoria ha sido dado por España á O-Donnell.

Lord Woodhouse anuncia que el gobierno ha sido informado de que España ha pedido á Marruecos, como base de la paz, una gran indemnizacion por gastos de guerra, inmensas ventajas comerciales, estension de territorio, establecimiento de un obispo y admision de un embajador en Fez.

Lord John Russell responde á otra interpelacion, que se ha conferido á O-Donnell, el título de duque de Tetuan; pero que ignora que se le haya cedido el territorio de la batalla.»

—Acerca de la grave noticia dada por el *Correo autógrafo* sobre la mocion hecha en la cámara de los comunes, de que ya tienen noticia nuestros lectores, dice la *Correspondencia* en su número del 27:

Toda la prensa comenta ayer la gravísima noticia circulada anteanoche sobre una mocion que se suponia presentada en la sesion del dia anterior de la cámara de los comunes sobre si España debia quedarse ó no con el terreno conquistado en Marruecos.

Podemos asegurar de una manera positiva que hasta las seis de la tarde de ayer no se habia recibido en el ministerio de estado despacho alguno oficial que confirme la gravísima noticia á que nos referimos.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

3 por 100 cons. al cont. 44-45.
Títulos al 3 por 100 dif. 34-4.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN RIFA

ESTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJERCITO ESPEDICIONARIO

DE ÁFRICA.

La comision de señoras, creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real órden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha Rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximum de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale *rs. 4 uno.*

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 *premios* de una bala de cañon de plata, cada uno de valor rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan del primero.

100 *premios* de objetes varios de productos del pais de valor cada uno próximamente rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 20,000. Lo ganará el ultimo número que salga.

Total 302 *suertes ó premios.*

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan vendido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100, pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id., de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Higueras, Vilar y compañia, que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Santo Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm. 80.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederà una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañeras de hijoadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caida del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluqueria de Casasnovas, plaza de las Copiñas, núm. 40. Precio: 12 reales frasco.

PLUMAS EMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas esten al alcance de todos para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminucion en los precios; y por lo tanto, se venderán en adelante:

A 6 reales la cajita de 50 plumas.

A 11 idem, la de 100 idem; en vez de 8 y 15 reales á que se vendian.

Las hay de todos los cortes: *Marca H*, muy fina para letra inglesa. *Idem HH*, fina para idem idem. *Idem HHH*, mediana para idem española. *Idem HHHH*, gruesa para idem idem.

Depósito en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, núm. 74.

Mr. Marignac

avisa á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimenea, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de estampitas para devocionarios y vistas y grupos de estereóscopos, de 2 á 8 rs.: los estereóscopos son de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

Tambien acaba de recibir Mapas de Marruecos muy exactos y un nuevo surtido de estampas.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la cárcel, tienda número 2.

AVISO AL PÚBLICO.

Baratura, novedad y filantropia.

En el acreditado establecimiento de la *Bella Barcelonesa* de Figueras, Vilar y Compañia, plaza de las Copiñas, número 1.°, en el cual se espenden géneros de sederia, laneria y corbateria, han recibido un abundante y elegante surtido de corbatas, las mismas que por 15 dias se venderán al precio de fábrica, destinándose la mitad al socorro de los heridos de la guerra de Africa cuyo producto será entregado á la municipalidad de Palma.

Al anunciar el artículo solamente de corbatas, lo hemos hecho, porque la mayor parte de la juventud pueda socorrer á nuestros valientes, sin gravámen y al alcance de todas las personas, pues que este artículo lo tenemos desde el ínfimo precio de 2 reales hasta 40.

Simiente de gusano de seda

LEGITIMA DE MALLORCA.

Próxima la estacion en que debo utilizarse dicha simiente para la cosecha de este año, se ha hecho una rebaja en el precio á la que existe depositada en el escritorio público situado en la casa baja del señor marques del Reguer.

Gran café del Universo.

El sábado 3 del corriente se pondrá en escena la pieza de grande espectáculo titulada:

LA TOMA DE TETUAN.

Será adornada con todo el aparato que exije su argumento.

HELADOS.

Los habrá de varias clases todos los domingos y fiestas de cuaresma en el café de la Union, en el Borne.

ESPAÑA, NAPOLEON Y ROMA

folleto escrito por don Patricio de la Escosura.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, á 4 rs.

AVISO. Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

AVISO AL PÚBLICO.

La lecheria establecida en la calle de *can Carrió* se ha trasladado en la pescaderia vieja, entrada en el baratillo, en donde se continuará el despacho de leches puras y de completa confianza.

ESTA PARA ALQUILAR EL ESTABLEcimiento público, situado en el molinar de Levante, en el predio *Son Onofre*, calle de San Juan, titulada *Casa de Recreo*. Darán razon en el Café de Costa detrás de la Pescaderia.

EN EL PARAGE MAS CENTRICO Y EN el punto mas alegre de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar. Darán razon en la libreria de Juan Colomar.

SE NECESITAN CANTEROS PARA LAbrar caliza (viva) para el Faro de Capdepera; los que quieran pasar á dicho punto para trabajar, se les dará el jornal suficiente ó según se ajusten despues de pagarles las dietas de ida y venida. Podrán avistarse con don Bernardo Sureda, que vive frente la Concepcion.

HULES.

En la tienda LA BALEAR, plaza de las copiñas, se ha recibido nuevo surtido de este artículo, tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidos y clase superior, á precios módicos.

GRAN BARATURA DE ESTAMPAS

de varios tamaños, que representan efigies de Santos é Historias, iluminadas y en negro.

Imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, 74.

LA MARAVILLA,

GRAN SOCIEDAD EDITORIAL.

Publica las mas grandes obras del saber humano en tomos de unas 400 páginas en 4.° con primorosas láminas, y ricamente encuadernados á la suiza con mosáicos de oro y brillantes colores.

OBRAS PUBLICADAS.

Seccion Instructiva.

	Tomos.
La Geografía Universal, por Malte-Brun, Rubí y otros	2
Atlas Geográfico Universal, compuesto de 18 magníficos mapas iluminados	1
Historia de Inglaterra, Escocia é Irlanda, por J. A. Fleury	3
Historia de Italia, por Julio Zeller	2
La Moral Social, por Adolfo Garnier	1
Compendio de los libros históricos de Santa Biblia, por el P. Fernando Scio [con licencias]	1
Historia Antigua, por Mr. Guillemin	2
Historia Romana, por V. Duruy	2
Historia de Portugal, por Bouchot	1
Historia de Rusia, por Romey y Jacobs	2
Historia de las Cruzadas, por Michaud y Poujoulat	1
Historia de Francia, por Teófilo Lavalée, [van publicados 4 tomos].	

Seccion recreativa.

	Tomos.
Historia de Gil Blas de Santillana, por Mr. Le Sage	2
El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervantes Saavedra	2
Ivanhoe, por Sir Walter Scott	1
Quintin Durward, por Sir Walter Scott	1
Rob Roy, por Sir Walter Scott	1
Guy Mannering ó el Oficial Aventurero, por Sir Walter Scott	2
Los Tres Mosqueteros, por Dumas	2
Obras selectas, críticas, satíricas y jocosas, de don Francisco de Quevedo y Villegas	1
A Bordo y en Tierra, por Fenimore Cooper.—Primera parte	1
Lucia Hardinge, por Feminore Cooper.—Segunda parte de *A Bordo y en Tierra*	1
Veinte años despues, por Dumas.—Segunda parte de los *Tres Mosqueteros*	2
Los Amores de Paris, Por Feval	2
El Vizconde de Bragelone, 3.ª parte de los *Tres Mosqueteros*	6
Cantos del Trovador	1
Persiles y Sigismunda	1

A 8 1/2 reales por suscripcion.—A 10 1/2 reales tomando obras sueltas.

PUBLICADA FUERA DE SECCION.

La Sagrada Biblia, en latin y castellano, anotada por Scio de San Miguel, 10 tomos.

EN PRENSA.

Historia de los soberanos Pontífices, por Artaud de Montor, de 12 á 14 tomos.—Publicados 5 tomos.

Las obras fuera de seccion á 11 1/2 rs. por suscripcion—á 13 1/2 fuera de suscripcion.

Sigue abierta la suscripcion en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *núm.* 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable

Por el Edor.
P. Gelabert